

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 169/397/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco.

VISTO:

La adquisición de vestimentas destinadas a la **Academia Municipal de Folklore “Cielo, Tierra y Tradición”**; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Academia desarrolla actividades culturales y representativas en diversos eventos locales y regionales, siendo necesario dotarla del vestuario adecuado para sus presentaciones;

Que la Sra. **Mónica Ríos** ha confeccionado y provisto las prendas correspondientes conforme a las necesidades del grupo artístico;

Que el monto total de la erogación asciende a la suma de **pesos novecientos veintiséis mil cuatrocientos (\$ 926.400,00)**;

Que corresponde formalizar el pago mediante el presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1º: AUTORIZASE el pago a favor de la Sra. Mónica Ríos, DNI 22.260.672, por la suma total de pesos novecientos veintiséis mil cuatrocientos (\$ 926.400,00), correspondiente a la confección y provisión de vestimentas destinadas a la Academia Municipal de Folklore “Cielo, Tierra y Tradición”, conforme al detalle que obra en Anexo I, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

Art.2º: Lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida “**Gastos Culturales, Deportivos y De Recreación**” **1.3.05.02.3.04** del Presupuesto de Gastos del año 2025.

Art.3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

ANEXO I Decreto 169/397/25.-